



Boletín Oficial

"2021 - Año de la Prevención y Lucha contra el COVID -19, Dengue y demás Enfermedades Infecciosas; Contra la Violencia por motivos de Género en todas sus formas; del Bicentenario del fallecimiento del General Martín Miguel de Güemes y de la Transición de la Década de Acción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible "

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE POSADAS

AÑO XXXVII

Nº 1472

POSADAS-MISIONES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

INTENDENTE: **Ing. LEONARDO ALBERTO STELATTO**
SECRETARIO DE GOBIERNO: **DR. JUAN PABLO RAMIREZ**
SECRETARIO DE HACIENDA: **C.P SEBASTIÁN ALEJANDRO GUASTAVINO**
SECRETARIA DE SALUD, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO HUMANO: **Dra. TARTAGLINO LILIAN C.**
SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y TERRITORIAL: **Arq. LUIS DIEGO PAREDES**
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO: **Mgtr. CLAUDIO ARIEL AGUILAR**
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS: **Ing. DANIEL ALEJANDRO VIGO**
SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO: **Don BENITO ALMIRO DEL PUERTO**
SECRETARIO DE MOVILIDAD URBANA: **Ing. LUCAS MARTÍN JARDÍN**
UNIDAD DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN: **Téc. MARIA YOLANDA ASUNCIÓN**
COORDINADORA DE TIERRA Y HABITAT: **Dña. LUCIANA ITATI SCROMEDA**

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PRESIDENTE: Lic. FACUNDO LOPEZ SARTORI
VICEPRESIDENTE 1°: Lic. FERNANDO ANIBAL MEZA
VICEPRESIDENTE 2°: Don FRANCISCO FONSECA

CONCEJALES

Don. FRANCISCO FONSECA
Dr. MARTIN ALFREDO ARJOL
Don. PABLO MARTIN VELAZQUEZ
Dr. MAXIMILIANO ADRIAN FLORINDO
C.P. MARCELO RAUL JULIEN
Lic. ANAHI ROCIO REPETTO
Don ROLANDO OMAR OLMEDO
Don MARIO GABRIEL ALCARAZ
Lic. FERNANDO ANIBAL MEZA
Lic. FACUNDO LOPEZ SARTORI
Prof. RAMON OSCAR MARTINEZ
Don RODRIGO DE ARRECHEA
Mgtr. MARIELA ROMINA DACHARY
Dña. MARLENE HAYSLEER

DEFENSOR DEL PUEBLO: Don ALBERTO RAMON PENAYO
SECRETARIO DEL H.C.D.: Don RUBEN EDELMAN

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS: DR. JUAN JOSE SAUL SANDOVAL-
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS: DRA. ROMINA OCAMPO.-
DEPARTAMENTO BOLETIN OFICIAL: Dña. MIRTA SEUTIN CABRERA.-

Las publicaciones de este Boletín deben ser tenidas en cuenta por auténticas y no necesitan ratificación

BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS

NÚMERO: 1472.-

FECHA DE PUBLICACIÓN: 23 de Marzo del 2021.-

AÑO: XXXVII

INDICE DE CONTENIDO

DECRETO N° 109/2021 DEL H.C.D. : «REASUME, sus funciones el Sr. Presidente de este Honorable Concejo Deliberante Lic. FACUNDO LÓPEZ SARTORI, a partir de las 9:00 hs del día 23 de Marzo de 2021.-»-----

Pág. 3

DECRETO N° 352/2021: «APRUÉBASE, los Pliegos y Condiciones Generales, Particulares, y Especificaciones Técnicas, para la compra de novecientos ~~900~~ contenedores de 1.100 litros de capacidad con tapa y cuatro ruedas ~~dos de frenos~~ .-»-----

Pág. 4

EDICTO N° 11/2021 - Sepulturas Sector 1 - Cementerio La Piedad : «La Municipalidad de la Ciudad de Posadas, cita y emplaza a los señores contribuyentes que se encuentran en mora por los derechos de cementerio «La Piedad». Dentro de las 72 horas de haber recibido la presente, a comparecer en la administración del cementerio a efectos de regularizar la situación.»-----

Pág. 3

EDICTO N° 12/2021 - Sepulturas Sector 6 - Cementerio La Piedad : «La Municipalidad de la Ciudad de Posadas, cita y emplaza a los señores contribuyentes que se encuentran en mora por los derechos de cementerio «La Piedad». Dentro de las 72 horas de haber recibido la presente, a comparecer en la administración del cementerio a efectos de regularizar la situación.»-----

Pág. 4

POSADAS, 23 DE MARZO DE 2021.-

109
10-1
DECRETO N°

VISTO:

El Decreto del H.C.D. N° 108/2021, por medio del cual el Presidente del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas Lic. FACUNDO LÓPEZ SARTORI deja a cargo de la Presidencia del Órgano Colegiado al Vicepresidente Primero Lic. FERNANDO ANÍBAL MEZA, a partir del día 18/03/2021, desde las 18:00 hs, y;

CONSIDERANDO:

QUE, habiendo cesado las causales de ausencia del Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas Lic. FACUNDO LÓPEZ SARTORI, y en cumplimiento con lo dispuesto en el Reglamento Interno del Cuerpo, el Sr. Presidente reasume en sus funciones a partir de las 09:00 hs del día 23/03/2021;

QUE, en consecuencia, resulta necesario dictarse el instrumento legal pertinente y;

POR ELLO:

**EL SEÑOR VICE PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE POSADAS**

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- REASUME, sus funciones el Sr. Presidente de este Honorable Concejo Deliberante Lic. FACUNDO LÓPEZ SARTORI, D.N.I. N° 30.790.449, a partir de las 09:00 hs del día 23 de Marzo de 2021, en un todo de acuerdo al visto y los considerandos del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 2º.- REGÍSTRESE, comuníquese al Sr. Vicepresidente Primero del H.C.D. Lic. Fernando Aníbal Meza, remítanse copias al Departamento Ejecutivo Municipal, a los Señores Concejales, Prosecretarías, Dirección de Administración y Contabilidad. **CUMPLIDO, ARCHÍVESE.**

RUBEN FERNANDO EDELMAN
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas



LIC. FACUNDO LOPEZ SARTORI
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas

VISTO:

El Expediente N° 674/S-21, donde la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, solicita la compra de novecientos (900) contenedores, necesarios para responder a la demanda ciudadana de contar en su cuadra con contenedores, para disponer sus residuos domiciliarios y asimilables, evitando así la contaminación por la dispersión de residuos en veredas y calzadas, en un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones Generales, Particulares, y Especificaciones Técnicas y;

CONSIDERANDO:

QUE, para la adquisición de lo solicitado, registrá lo establecido, en la Ley VII N° 11, (antes Ley N° 2303/86) sus reglamentaciones, modificaciones y Decreto N° 140/21 del D.E.M.; a través de la Dirección General de Compras, dependiente de la Secretaría de Hacienda, deberá procederse al correspondiente llamado a Licitación Pública;

QUE, no existiendo objeciones que formular por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, se procede al dictado del instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE POSADAS

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- APRUÉBASE, los Pliegos de Condiciones Generales, Particulares, y Especificaciones Técnicas, para la compra de novecientos (900) contenedores de 1.100 litros de capacidad con tapa y cuatro ruedas (dos de freno). Fabricados en PEAD (polietileno de alta densidad) inyectado, bajo normas EN840. Con protección UV, en color negro.-

ARTÍCULO 2°.- DISPÓNESE, el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA para la compra de novecientos (900) contenedores de 1.100 litros de capacidad con tapa y cuatro ruedas (dos de freno). Fabricados en PEAD (polietileno de alta densidad) inyectado, bajo normas EN840. Con protección UV, en color negro.-

ARTÍCULO 3°.- AUTORIZÁSE, a la Secretaría de Hacienda, a promover a través de la Dirección General de Comunicaciones, dependiente de Intendencia y a) Departamento Boletín Oficial dependiente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, a la publicación del llamado a Licitación Pública dispuesta precedentemente, acorde a las normativas legales vigentes, por tres días, con siete (7) días de anticipación a la fecha de Apertura de las Propuestas, imputándose el gasto de dicha publicación a la jurisdicción y partida del Presupuesto vigente.-

ARTÍCULO 4°.- FACÚLTASE a la Secretaría de Hacienda- Dirección General de Contaduría, y a la Tesorería Municipal, a la Liquidación y pago de las erogaciones que se produzcan consecuentes de la aplicación y ejecución de lo resuelto en los artículos precedentes, en un todo de acuerdo a lo expresado en el Visto y Considerando, con cargos a la jurisdicción, Partida específicas del Presupuesto vigente.

ARTÍCULO 5°.- REFRENDARÁN, el presente Decreto los Señores Secretarios de Obras y Servicios Públicos y de Hacienda.-

ARTÍCULO 6°.- REGÍSTRESE. Tomen conocimiento las distintas Secretarías Municipales, Fiscalía Municipal. Contadora Municipal. Tesorería Municipal. Dirección de Comunicación Institucional y Prensa. Cumplido. **ARCHÍVESE**

MUNICIPALIDAD DE POSADAS

EDICTO Nº 11/2021

Sepulturas Sector 1 CEMENTERIO LA PIEDAD

La municipalidad de la ciudad de Posadas, cita y emplaza a los señores contribuyentes que se encuentran en mora por los derechos de cementerio "La Piedad". Dentro de las 72 horas de haber recibido la presente a comparecer en la administración del cementerio a efectos de regularizar la situación, pudiendo suscribir un convenio de pagos, bajo el apercibimiento de proceder conforme a las reglamentaciones vigentes.

16-4-1 RESPONSABLE ABYG, SEREDYNSKI ALBERTO ESTEBA, DIFUNTO NN TECO. 19-27-1 RESPONSABLE ABYG, SEREDYNSKI ALBERTO ESTEBA, DIFUNTO CABALLERO JUANA. 11-19-1 RESPONSABLE ALBEZ, NESTOR FABIAN, DIFUNTO ALBEZ BENITEZ CLETO. 1-10-1 RESPONSABLE ABRAMOFF, MARTIN, DIFUNTO ABRAMOFF MARCOS JOSE. 103-22-1 RESPONSABLE AMARILLA, RUFINA DELIA, DIFUNTO VILLALBA PAULINO. 55-28-1 RESPONSABLE ARNDT, MARCELO GABRIEL, DIFUNTOS (MIEMBRO) ARNDT RICARDO, ARNDT RICARDO. 14-10-1 RESPONSABLE ARESTI, DE MACHADO AMELIA N, DIFUNTOS TOLEDO SOFIA OCAMPO, HARMS WALTER RAMON. 22-16-1 RESPONSABLE AQUINO, VERONICA DANIELA, DIFUNTO AIRES HECTOR. 41-12-1 RESPONSABLE ARRIETA, ANA MARIA, DIFUNTO ARRIAGA RAMON HERIBERTO. 24-28-1 RESPONSABLE BAEZ, FERMIN, DIFUNTO BAEZ EMANUEL. 11-22-1 RESPONSABLE BARBERO, GABRIELA ANDREA, DIFUNTO GALLARDO LIDIA DEL ROSARIO. 36-10-1 RESPONSABLE BAREIRO, VITO, DIFUNTO VERA FELICIANA. 52-14-1 RESPONSABLE BARRETO, MIRTA GRACIELA, DIFUNTO BARRETO MARCIANA. 4-12-1 RESPONSABLE BOGADO, MARIA EUGENIA, DIFUNTOS OVIEDO ALBERTO BENJAMIN, TOLEDO BRIAN LEONEL, MARASCO OSCAR, CORDOBE ESTEBAN, ORTIZ NN. 66-00BIS-1 RESPONSABLE BOGADO, MARIA, DIFUNTOS GODOY ROSANA ITATI MII, RODRIGUEZ HECTOR MID, SCHULTZ RAMIREZ JULIO MI. 22-00BIS-1 RESPONSABLE BRITEZ, ESTEBAN OMAR, DIFUNTO DA SILVA LAUDEMIRO. 4-20-1 BUSSON, JUAN CARLOS, DIFUNTOS BUSSON HECTOR RENE, MARCIEL MARIA GENEROSA. 13-21-1 RESPONSABLE CABRAL, ROSA ALICIA, DIFUNTO CABRAL MARIA AMELIA. 81-14-1 CAROSINI, GRISELDA CORINA, DIFUNTO CAROSSINI ANDREA ALEJANDRA. 47-6-1 RESPONSABLE DEL, ROSAL LIDIA ESTER, DIFUNTO DEL ROSAL JOSE JULIO. 23-16-1 RESPONSABLE DONOFRIO, MARIA CRISTINA, DIFUNTOS SZRETTTER ALBERTO, SZRETTTER ELOISA. 27-00-1 RESPONSABLE DOS, SANTOS ALFREDO JAVIER, DIFUNTOS ANDREA ADRIANA, ANDREA ADRIANA (MID). 7-22-1 RESPONSABLE DUARTE, GRISELDA NANCY, DIFUNTO GIMENEZ MARIANA. 18-00-1 FLEITAS, IRMA LIDIA, DIFUNTO GALEANO HORALDO. 41-15-1 GAMARRA, MAGDALENA, DIFUNTO GAMARRA ELISEO ANTONIO. 51-13-1 GARCIA, FELICIANO, DIFUNTOS BENITEZ DIONICIA, MARTINEZ MAXIMO MARTIN. 113-22-1 RESPONSABLE GILARDONI, ELBA, DIFUNTOS JUZWIAK ANASTACIA, JUZWIAK PEDRO, BANONI FRANCISCO, JUZWIAK JUANA. 5-20-1 RESPONSABLE

GOMEZ, FELIX MARIA, DIFUNTO GONZALEZ RICARDO NORBERTO. 63-13-1 RESPONSABLE GOMEZ, MABEL, DIFUNTO ORTIZ FRANCISCO MIGUEL. 4-3-1 RESPONSABLE GONZALEZ, ALFREDO ORESTE, DIFUNTO GONZALEZ SILVIO ARSENIO. 29-15-1 RESPONSABLE GONZALEZ, CLAUDIO, DIFUNTO GUTIERREZ RAMON BERNABE. 23-28-1 RESPONSABLE GOMEZ, MARIA ELENA, DIFUNTO GALVEZ FRANCISCO. 85-21-1 RESPONSABLE GONZALEZ, MARIA MAGDALENA, DIFUNTO SILVIA CATALINA. 63-21BIS-1 RESPONSABLE HENSCH, MARIA, DIFUNTO GIMENEZ MARIA DEL ROSARIO. 34-5-1 RESPONSABLE HUBER, KRUGER, T., DIFUNTO PUCHETA JULIO CESAR. 45-6-1 IRALA, TATIANA GISEL, DIFUNTO IRALA LARA ANALUZ. 27-12-1 RESPONSABLE KALEŇUK, MARIA, DIFUNTO KALEŇUK GREGORIO. 77-16-1 RESPONSABLE KRUCHOWSKI, LUIS AMADO, DIFUNTOS JUANA DE ALEGRE, MARCELINA CLOTILDE DE ALEGRE. 2-27-1 RESPONSABLE LEIVA, ITATI MAGDALENA, DIFUNTO LEIVA ROBERTO MATIAS. 26-20-1 RESPONSABLE LEZCANO, ARIEL DE JESUS, DIFUNTOS ATIS ROBERTO AGUSTIN, ATIS CLAUDIA SANDRA. 82-21-1 RESPONSABLE MACIEL, ARECO BEATRIZ LUCILA, DIFUNTO MACIEL SUSANA. 1-15BIS-1 RESPONSABLE MACIEL, MERCEDES YOLANDA, DIFUNTO MACIEL NN. 28-19BIS-1 RESPONSABLE MARTINEZ, WALDEMAR, DIFUNTO ALVEZ MARTINA. 11-18-1 RESPNSABLE MAYOL, JUAN CARLOS, DIFUNTO CURA VICTORIA ALEJANDRA. 24-3-1 RESPONSABLE OPORTO, RAMON I, DIFUNTO DA CRUZ MARIO ELIAS. 24-7-1 RESPONSABLE PADILLA, MARTIN OSVALDO, DIFUNTO PADILLA NN. 31-21BIS-1 RESPONSABLE PILAT, LUIS WENCESLAO, DIFUNTOS PILAT WENCESLAO, REINECK ELI. 37-12-1 RESPONSABLE PINTO, MARLENE, DIFUNTO PINTO ALDO DENIS. 40-18BIS-1 RESPONSABLE PIRIS, ROLANDO OSCAR, DIFUNTO ZAZULAN NN. 125-22-1 RESPONSABLE PROVIDENZO, NESTOR GABRIEL, DIFUNTO ARRIETA VIRGINIA ADA. 43-22BIS-1 RESPONSABLE PUCHETA, RAMON ARTURO, DIFUNTO VARGAS MARIA SALOME. 16-4BIS-1 RESPONSABLE RAUBER, BERENICE ELIANA, DIFUNTO RAUBER ROGELIO LEONARDO. 58-10-1 REDES, NESTOR FABIAN, DIFUNTO MIERES ELBA RAMONA. 9-11-1 RESPONSABLE RODRIGUEZ, BLANCA CLELIA VICTORIA, DIFUNTO RODRIGUEZ LELIA HERMINIA. 18-19-1 RESPNSABLE RODRIGUEZ, IRACEMA, DIFUNTOS BARRUFALDI ROSA, BARRUFALDI CLARA, OLIVEIRA ELENA PLACIDA. 73-00BIS-1 RESPONSABLE RODRIGUEZ, OSCAR NATALIO, DIFUNTO RODRIGUEZ GUMERCINDO MII. 17-27-1 RESPONSABLE RODRIGUEZ, ROSA GLADIS, DIFUNTO LESCANO MAMERTA. 28-19-1 RESPONSABLE ROTELA, SIXTO RUFINO, DIFUNTO CHAMORRO MARTA. 82-11-1 RESPONSABLE SOTO, YOLANDA MARIA, DIFUNTO PARRILLO NICOLAS. 12-17-1 RESPONSABLE SANCHEZ, WALTER OMAR, DIFUNTO SANCHEZ DORA HILDA. 15-00-1 RESPONSABLE SPACIUUK, MARIO OSCAR, DIFUNTO MALDONADO SALINAS TIMOTEO. 37-22BIS-1 RESPONSABLE TALAVERA, ADELA, DIFUNTO RIVERO MARIA. 56-28-1 RESPONSABLE TORRICO, FELIX, DIFUNTO VERA FERLICIANO. 36-28-1 RESPNSABLE VALIENTE, SILVIA ANALIA, DIFUNTO VALIENTE MIA VALENTINA. 48-14-1 RESPONSABLE VELAZQUEZ, ORLANDO ARTEMIO, DIFUNTO ENRIQUEZ MIGUEL ANGEL.

MUNICIPALIDAD DE POSADAS

EDICTO Nº 12/2021

Sepulturas Sector 6 CEMENTERIO LA PIEDAD

La municipalidad de la ciudad de Posadas, cita y emplaza a los señores contribuyentes que se encuentran en mora por los derechos de cementerio "La Piedad". Dentro de las 72 horas de haber recibido la presente a comparecer en la administración del cementerio a efectos de regularizar la situación, pudiendo suscribir un convenio de pagos, bajo el apercibimiento de proceder conforme a las reglamentaciones vigentes.

3-13-6 RESPONSABLE ACUÑA LUZ DEL CARMEN, DIFUNTO ACUÑA TOMAS CARLOS EDUARDO. 11-13-6 RESPONSABLE FLORES, CLAUDIO RUBEN, DIFUNTO FLORES JUANA, INZAURRALDE PETRONA, FLORES RUFINA. 30- 13-6 RESPONSABLE GARCIA, ISABEL, DIFUNTO GARCIA JOSE (H), VOGEL EVELINA. 49-13-6 RESPONSABLE DAVALOS, RAMONA LUCIANA, DIFUNTO BERNAL LORENZO. 64-13-6 RESPONSABLE CARDOZO, LEILA ZULEMA, DIFUNTO VELAZQUEZ MARCIANA. 70-13-6 RESPONSABLE ALVEZ NORMA, DIFUNTO GARCIA CESAR. 72-13-6 RESPONSABLE LEIVA, NORMA ESTHER, DIFUNTO CABRAL PEDRO. 73-13-6 RESPONSABLE BRIZUELA, JOSE ANTONIO, DIFUNTO LEON GODOY BEATRIZ. 4-13BIS-6 RESPONSABLE BARREIRO, SANDRA ELIZABETH, DIFUNTO BARREIRO VICTOR ALEJANDRO. 7-13BIS-6 RESPONSABLE LOPEZ, RAMON, DIFUNTO LOPEZ MANUELA. 10-13BIS-6 RESPONSABLE SANCHES, NEGRETE ABEL DAVID, DIFUNTO GADEA MARTA ELENA. 36-13BIS-6 RESPONSABLE ALICIA, GONZALEZ DE MENA, DIFUNTO MENA SILVANA. 6-14 -6 RESPONSABLE AGÜERO, HECTOR ANGEL, DIFUNTO PALERMACHUK BASILIO, POSET MICAELA. 16-14-6 RESPONSABLE PINTOS, MARIA CRISTINA, DIFUNTO PINTOS MARIA ISABEL. 19-14-6 RESPONSABLE PIÑEIRO, SUSANA MARIA, DIFUNTO PIÑEYRO CESAR ORLANDO. 27-14-6 RESPONSABLE VALENZUELA, RUTH, DIFUNTO VALENZUELA HUGO ESTEBAN. 50- 14-6 RESPONSABLE BERNAL, SELVA BEATRIZ, DIFUNTO GODOY MARIA LEONARDA. 55-14-6 RESPONSABLE CHERNESKI, CECILIA ANGELA, DIFUNTO GONZALEZ RAMONA NELIDA. 58-14-6 RESPONSABLE FERNANDEZ, DORALINA, DIFUNTO TALAVERA LUIS. 64-14-6 RESPONSABLE ALVAREZ TERESITA DOLORES, DIFUNTO ALVAREZ RAMON OSCAR, ALVAREZ JOHNNY ALDO. 68-14-6 RESPONSABLE FARIAS, ANDRES SAUL, DIFUNTO FARIAS ANDRES BENITO. 74-14-6 RESPONSABLE PORTILLO, GLADIS, DIFUNTO PORTILLO MONICA, CUENCA DAMIANA, PORTILLO BARUA SILVERIADO. 98-14-6 RESPONSABLE BENITEZ, ANDRES, DIFUNTO BENITEZ SERAFIN. 22-14BIS-6 RESPONSABLE SANCHEZ, ANDRES ESTEBAN, DIFUNTO SANCHEZ ANDRES. 30-14BIS-6 RESPONSABLE KIRICZIK, NICOLAS, DIFUNTO SEMIÑIUK RAISA. 33-14BIS-6 RESPONSABLE AZOGARAY, JORGE OSCAR, DIFUNTO CRISTALDO ALICIA SUSANA. 36-14BIS-6 AVALOS, VICTOR, DIFUNTO AVALOS RAMON SIXTO. 15-5-2 RESPONSABLE NO ESPECIFICADO. 6-4-A RESPONSABLE NO ESPECIFICADO. 7-5-B RESPONSABLE LOPEZ ERNESTO.-

